

Documento de Pliegos

Plataforma de Contratación del Sector Público

Número de Expediente **24/25675**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-06-2024 a las 14:28 horas.

Cobertura de seguros de responsabilidad civil y de accidentes para los alumnos que realicen cursos teóricos y/o prácticas de Enseñanzas de Formación Permanente (Máster de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Diplomas de Experto, Cursos de Formación Continua, Cursos de Extensión Universitaria y Microcredenciales) organizadas por el Centro de Formación Permanente.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 30.000 EUR.
- → Importe 15,000 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 1 Año(s)
 - -- Observaciones: Desde el 01/09/2024 al 31/08/2025
- --- Clasificación CPV
 - → 66510000 Servicios de seguros.
- -- Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas
- -- 0 Autorizacion Admon Reajuste Anualidades.pdf
- → 4 ANEXOS PCAP.pdf
- → 5 Modelos PCAP.docx

- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión
- --- Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto simplificado
- → Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- --> Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre en cuanto no se opongan a la LCSP; supletoriamente se aplicarán las restante normas de derecho administrativo y, en su defecto las normas de derecho privado. También serán de aplicación la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Decreto 324/2003 por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual.
- --> Detalle de la Licitación:
 https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=inFrWBM1qZrlGlsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- -- Rectorado de la Universidad de Sevilla
- --> Tipo de Administración Entidad con derechos especiales o exclusivos
- --- Actividad Principal 9 Educación
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.us.es/
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- --> San Fernando, 4
- → (41004) Sevilla España
- → ES618

Contacto

- --> Teléfono +034 954551040
- --> Correo Electrónico contratacion@us.es

Proveedor de Pliegos

--> Rectorado de la Universidad de Sevilla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 18:00

Dirección Postal

- --> San Fernando, 4
- → (41004) Sevilla España

Recepción de Ofertas

--> Rectorado de la Universidad de Sevilla

Dirección Postal

- -- San Fernando, 4
- → (41004) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 18:00

Subasta electrónica

- --> Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Proveedor de Información adicional

--> Rectorado de la Universidad de Sevilla

Dirección Postal

- --> San Fernando, 4
- → (41004) Sevilla España

Objeto del Contrato: Cobertura de seguros de responsabilidad civil y de accidentes para los alumnos que realicen cursos teóricos y/o prácticas de Enseñanzas de Formación Permanente (Máster de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Diplomas de Experto, Cursos de Formación Continua, Cursos de Extensión Universitaria y Microcredenciales) organizadas por el Centro de Formación Permanente.

--> --> Descripción del procedimiento

La cobertura se hace extensiva a la responsabilidad civil en la que pudieran incurrir los alumnos y a los accidentes que puedan sufrir durante el riesgo lectivo, así como in itinere y durante el período de ejecución de las prácticas curriculares y extracurriculares necesarias para la consecución del curso que estén realizando. Las prácticas cubiertas se realizarán en un período máximo de 6 meses desde la fecha de finalización del curso en el que se encuentren matriculados. Beneficiarios: • Alumnos matriculados en cualquiera de los cursos de Formación Permanente organizados por el Centro de Formación Permanente • El número máximo de beneficiarios a cubrir es de 2.000 alumnos, con un promedio de 36 ECTS y una duración de 6 meses Destinos: • Todo el territorio nacional Cobertura: Los alumnos deberán estar asegurados durante el período que comprende el curso académico 2024/25 del Centro de Formación Permanente (1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025). La cobertura mínima que debe incluir el seguro de responsabilidad civil es de: • Límite de indemnización por siniestro: 300.000 euros • Límite de indemnización por víctima: 150.000 euros • Gastos de letrado y procurador en caso de designación libre por parte del asegurado: 1.500 euros La cobertura mínima que debe incluir el seguro de accidente es de: • Fallecimiento por accidente (mínimo de 24.000 euros) • Asistencia Sanitaria ilimitada • Invalidez temporal (mínimo 12 euros/día) • Invalidez permanente (mínimo 48.000 euros) Plazo de ejecución: • Desde el día 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

- --> Valor estimado del contrato 30.000 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 15.000 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - → 66510000 Servicios de seguros.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 1 Año(s)
 - -- Observaciones: Desde el 01/09/2024 al 31/08/2025
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Sevilla
 - → Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

--> Prórrogas: Se estima la posibilidad de prórroga por un año

Condiciones de ejecución del contrato

- → Se utilizará pedido electrónico : Sí
 → Se aceptará factura electrónica : Sí
 → Se utilizará el pago electrónico : Sí
- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente

Condiciones de Licitación

- --- Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos
- --- Se utilizará pedido electrónico

- Se utilizará el pago electrónico
- -- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

-- Capacidad de obrar - Modelos A y B

Motivos de exclusión

Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales establecida por la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Trabajos realizados - Según Anexo IV. Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (referido al Lote/s, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según Anexo IV. Volumen anual de negocios al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, en su caso, referidos a los Lotes.

Preparación de oferta

- → Sobre Unico
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- -> Valoración Económica del Precio.
 - --- Subtipo Criterio: Precio
 - → Ponderación: 100
 - --> Expresión de evaluación : Puntos = Puntuación máxima x Oferta más baja / Oferta licitador

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- → Universidad de Sevilla
- --- Sitio Web https://www.us.es/

Dirección Postal

- → San Fernando nº 4.
- → (41004) Sevilla España

Se aceptará factura electrónica

--> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- --> Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- → Información adicional subasta electrónica: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

ID 0000013443530 | UUID 2024-000605310 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 03 Jun 2024 14:28:54:735 CEST N.Serie 147181374845565314452406769990177579401 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020